



["Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Presidencia de la República del Ecuador"]

Reporte generado en: June 22, 2025

Visita nuestro catálogo de datos en: <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php>

Información general

Identificación

NÚMERO DE ID

IDD-ECU-INEC-DECON-IPC-2024-v3.5

Información general

RESUMEN

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es la medida de la variación en el nivel general de precios de los bienes y servicios que consumen los hogares en una economía; variación que repercute directamente en el poder adquisitivo de los ingresos de los consumidores y su bienestar; razón por la cual, es un indicador trascendente y de interés general para la ciudadanía (OIT, 2004).

El objetivo general del IPC es disponer de un indicador oficial de las variaciones en el nivel general de precios de bienes y servicios del consumo de los hogares, con el cual medir la inflación del país. Con el IPC se dispone de información relevante para el análisis de políticas gubernamentales, laborales y coyunturales necesarias para la toma de decisiones.

El IPC se calcula para un periodo de referencia dado y para nueve ciudades auto representadas a partir de una estructura de consumo fija y representativa del gasto de los hogares urbanos, obtenida de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales ENIGHUR (Abril 2011 - Marzo 2012).

Para la comparación internacional del indicador se utiliza la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), que se ve reflejada en los siguientes niveles de agregación para el cálculo de precios del IPC:

- División
- Grupo
- Clase
- Subclase
- Producto
- Artículo

La investigación del IPC tiene una frecuencia mensual, con representatividad Nacional. La variable de investigación es el precio del artículo; su recopilación se realiza en 9 ciudades:

Región Sierra:

- Cuenca
- Loja
- Ambato
- Quito

Región Costa:

- Guayaquil
- Manta
- Machala
- Esmeraldas

- Santo Domingo.

TIPO DE DATO

Encuesta por muestreo (ssd)

UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis es el precio al consumidor del bien o servicio incluido en la Canasta Básica de Bienes y Servicios del IPC, presente en cada establecimiento del Directorio de informantes. A continuación se presentan las definiciones de las unidades de análisis.

Precio unitario no aditivo: Es el valor de una unidad del bien o servicio que investiga el IPC. Los precios son datos que se toman para el cálculo del IPC y son los valores pagados por los consumidores, incluido cualquier impuesto sobre los artículos por pagar en el momento de la compra. Los precios que el INEC compila no son aditivos para los diferentes bienes o servicios. Un promedio de los precios de diferentes bienes o servicios no tiene significado económico y no puede utilizarse para medir variaciones de precios a lo largo del tiempo. Los relativos de precios se obtienen relacionando los precios unitarios intermensuales de los bienes y servicios que investiga el IPC; los precios relativos sí son aditivos por lo tanto sirven para calcular los índices agregarlos hasta obtener el índice general y nacional del IPC oficial.

Canasta de Bienes y Servicios del IPC: Conjunto de bienes y servicios que conforman la estructura del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Establecimiento Informante: Lugar físico o entidad en donde se toma la información de los precios de los artículos que investiga el IPC; y, que califica para la investigación de precios, debido a que forma parte de los establecimientos económicos con mayor volumen de ventas, gran afluencia de clientes, que tienen modalidad de venta al por menor y al contado, que además ofrecen suficientes garantías de continuidad en la venta del artículo seleccionado.

Alcance Temático

NOTAS

Los temas que se abordan en los formularios que se utilizan para la toma de precios de los bienes y servicios son:

En el Formulario IPC-1

1.- Datos del Establecimiento, que contiene:

- Ámbito Geográfico

- Periodicidad

- Datos del Establecimiento

2.- Datos de los Artículos, que contiene:

- Código del artículo

- Nombre del artículo

- Precio

- Peso

- Especificaciones

- Observaciones

En el formulario IPC-2

1.- Encabezado, que contiene:

- Ámbito Geográfico

- Periodicidad

2.- Datos de la vivienda, que contiene:

- Código del Alquiler

- Zona, sector y manzana

- Número de edificio

- Dirección del alquiler

- Ubicación interna

- Estrato del alquiler (alto, medio y bajo)

- Tipo de vivienda (Casa, Departamento o Cuarto)

- Nombre jefe del hogar

- Nombre del dueño de casa

- Información de Agua, Luz

- Número de cuartos

- Precio del alquiler de la vivienda

- Observaciones

- Investigador

PALABRA(S) CLAVE

Inflación

Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA

La investigación mensual de precios se realiza en nueve ciudades auto representadas:

- Guayaquil

- Quito

- Manta

- Ambato

- Loja

- Cuenca

- Machala

- Santo Domingo

- Esmeraldas

Con estas 9 ciudades se asegura el 87% del gasto monetario urbano nacional y el 83% de población urbana considerada en el marco muestral de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR) 2011-2012 y además, presentan una mayor dinámica económica con respecto a otras ciudades de su área de influencia.

UNIVERSO DE ESTUDIO

Está constituido por los precios al consumidor de los bienes y servicios obtenidos de aproximadamente 5.800 establecimientos económicos y 4.027 viviendas alquiladas del área urbana de las ciudades de: Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo.

Estos bienes y servicios de la canasta del IPC base 2014, denominados artículos se agrupan en 359 productos, que consumen los hogares que residen en el área urbana del país según la información de la ENIGHUR. Los productos se agregan en subclases, posteriormente en clases, siguiendo con grupos y finalmente por divisiones. Las doce divisiones se listan a continuación:

01 Alimentos y Bebidas no Alcohólicas

02 Bebidas Alcohólicas, tabaco y estupefacientes

03 Prendas de Vestir y Calzado

04 Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles

05 Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar

06 Salud

07 Transporte

08 Comunicaciones

09 Recreación y Cultura

10 Educación

11 Restaurantes y Hoteles

12 Bienes y Servicios Diversos

* Para mayores detalles, remítase a la "Estructura de la Canasta del IPC, según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF)", provisto como material de referencia externo.

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Presidencia de la República del Ecuador

OTROS PRODUCTORES

Nombre	Dependencia	Rol
Comisión Económica para América Latina y el Caribe		Asesoría Técnica

FINANCIAMIENTO

Nombre	Abreviación	Rol
Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC	Financiamiento de toda la operación estadística

OTROS RECONOCIMIENTOS

Nombre	Dependencia	Rol
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CEPAL	Asesoría Técnica

Producción del metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviación	Dependencia	Rol
Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC	Presidencia de la República del Ecuador	Productor de la operación estadística
Corazón Vera Arteaga	CVA	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Documentación de la operación estadística
Jenny Cushicóndor	JC	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Revisora de metadatos
Franklin Tenesaca	FT	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Validador de metadatos
Yadira Orejuela	YO	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Validador de metadatos
Diana Barco	DB	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Aprobación para publicación de metadatos en ANDA

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2024-02-20

IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI

IDD-ECU-INEC-DECON-IPC-2024-v3.5

Muestreo

Procedimiento de muestreo

La selección de muestras tanto de establecimientos informantes como de variedades de bienes y servicios, objeto de investigación, deben garantizar que los precios recolectados sean representativos y suficientes para cumplir los requisitos que determinan la precisión del IPC.

El IPC utiliza dos tipos de muestreo: Dirigido u opinático para los establecimientos económicos; y, probabilístico para viviendas alquiladas.

- Muestreo dirigido u opinático

El IPC realiza un muestreo dirigido, conocido también como intencional u opinático o no probabilístico. La recolección de precios del IPC se realiza para conformar el "panel de investigación", con el cual se realiza la investigación continua al mismo Directorio de Establecimientos o puntos de venta, seleccionados, donde los hogares urbanos de las ciudades consideradas, adquieren preferentemente los artículos que integran los productos fijos de la Canasta investigativa del indicador.

El Directorio de informantes es revisado y actualizado periódicamente, reconociendo las áreas de adquisición señaladas para los bienes y servicios de los hogares, así como el reemplazo de establecimientos que conforman la misma tipología y se encuentran geográficamente cerca de los informantes que se reemplazan. El muestreo dirigido es eficiente cuando se examina y se actualiza periódicamente, tanto el directorio de los establecimientos informantes, como las variedades de los artículos de la Canasta del IPC que son objeto de investigación de precios.

Los "Precios observados" de los artículos de la canasta corresponden al valor monetario y precio al contado; se recogen al interior de la zona urbana de cada ciudad auto representada en los puntos de venta registrados en el Directorio.

El IPC para el muestreo dirigido, se basa en las siguientes consideraciones:

- . Se busca que el IPC se ubique tanto en la variedad del artículo como en el establecimiento investigado; es decir, que sean los más representativos en el mercado local.
- . En el IPC se requiere de un mayor número de tomas de precios que correspondan a distintas variedades del artículo, siempre que sean las más vendidas en el momento de la investigación.

- Muestreo probabilístico

Para seleccionar a los informantes del alquiler de la vivienda, se aplica el muestreo probabilístico, donde la unidad última de selección es la vivienda, de acuerdo al diseño muestral de la Encuesta Nacional de Alquileres (ENALQUI-2013) efectuada por el INEC, cuya última ejecución corresponde al año 2013.

La muestra total de alquileres es semestral y para su aplicación se divide en seis submuestras mensuales para el período de investigación (seis meses), de tal forma que desde el séptimo hasta el doceavo mes se vuelvan a investigar los alquileres pagados en las mismas viviendas que fueron visitadas entre el primero y el sexto mes.

Tasa de respuesta

Se refiere al conjunto de los precios de los artículos o variedades de bienes y servicios que no hayan podido ser captados u observados en campo (precios faltantes) en un periodo determinado; por la imposibilidad de visitar el establecimiento (debido a la carencia de medios de transporte, desastres naturales que interrumpen el paso o cualquier otro factor externo que perjudique a la investigación); porque el establecimiento se encuentra cerrado por motivo de inventario; porque se agotó el stock del producto en el establecimiento (aspecto que además de la imputación conlleva a la toma de precios referenciales); porque no es temporada de producción (artículos "estacionales"); porque el factor de renovación no predetermina la investigación del artículo en ese mes ("recolección estacional"); entre otras causas.

Al respecto, la "imputación" es el proceso mediante el cual se estima un precio no captado en el mes de referencia. Comúnmente, los países definen criterios de imputación de índices de los bienes y servicios de la Canasta IPC; sin embargo, se aplican dos tipos de "imputación" según se trate de artículos estacionales o no estacionales. Así, cuando hay ausencia de tomas de un artículo no estacional, se recurre a la "imputación de relativos de precios" a partir de la media geométrica de

sus tomas "hermanas" (definidas así por corresponder a una misma agregación de la clasificación internacional de bienes y servicios utilizada por el IPC), ya sea a nivel del artículo o del producto ordenadamente según sea necesario. En tanto que cuando hay ausencia de tomas de un artículo estacional, por tratarse de meses de no captación del dato, entonces se recurre a la "imputación por arrastre" (definida así por captar el último dato significativo en la serie de precios mensuales del mismo artículo), manteniendo constantes los precios recogidos en el último mes de captación, hasta que sea momento de recolectar nuevamente el precio.

En el año 2020, la emergencia sanitaria y estado de excepción en torno al COVID-19, impuso afectaciones importantes a la ejecución de las distintas operaciones estadísticas del INEC, incluido el IPC. Las actividades del IPC se desarrollaron sin mayor novedad, en cuanto al operativo de campo se refiere, hasta el día 13 de marzo de 2020. A partir de esa fecha, la institución aplicó medidas alternativas para recopilar los precios al consumidor, y de esta forma atenuar las restricciones a la investigación de campo.

Históricamente el promedio de tomas de precios faltantes del IPC se aproxima al 5%; la tasa promedio de los últimos doce meses de precios imputados del IPC base 2014 se encuentra en un 4,78%; y, en diciembre de 2024, la tasa promedio mensual de precios imputados del IPC base 2014 fue del 3,90%. Cabe indicar que, para mitigar los problemas de información faltante, se aplicaron los procesos de imputación definidos en la metodología del IPC, que se enmarcan en las prácticas estadísticas internacionales para el cálculo de índices de precios.

Cuestionarios

Información general

Los Dispositivos Móviles de Captura de Datos o Asistente Digital Empresarial (EDA, por sus siglas en inglés), son el instrumento técnico que contiene el cuestionario del IPC que facilita la captación de precios; en ellos, los investigadores o recolectores de datos registran el precio tomado del artículo y el detalle de sus especificaciones, información que se sincroniza organizadamente dos veces diarias, enviándola al servidor de la Administración Central para su respectiva validación.

El IPC se respalda con tecnología de punta para captar y distribuir información estadística en el país en general, con un servicio eficiente. En el último cambio de base, el IPC compaginó las nuevas necesidades de automatización del proceso de captura y validación de datos con las soluciones de procesamiento más reciente, inversión en tecnología y capacitación a técnicos, utilizadas para generar y difundir la serie anterior del indicador (Base: 2004=100), con lo cual se ha sustentado la incorporación y uso de un software probado y desarrollado, en corto tiempo, para utilizarlo en la misma plataforma pero con versiones actualizadas para el ingreso de datos, control, validación y presentación de resultados del IPC (Base: 2014=100).

El desarrollo, prueba y puesta en operación del Sistema del IPC base 2014, basado en el aplicativo SIP- C Mobile, dispositivos móviles de captura de datos (EDAs) y flujo de datos por vía remota (GPRS), fue realizado entre los meses de agosto a diciembre del año 2013, conforme a las siguientes etapas:

- Parametrización de la malla de códigos, establecimientos, artículos y especificaciones.
- Control y validación de la información parametrizada.
- Carga de información parametrizada en Software.
- Prueba y práctica con dispositivos móviles (EDAs).
- Supervisión de las pruebas de investigación de precios con dispositivos móviles de captura de datos (EDAs).
- Ajustes y mejoras al sistema mobile para dispositivos móviles (EDAs).

Las pruebas permitieron lograr:

- a) La asistencia técnica y conceptual en las prácticas funcionales de los formularios electrónicos y la aplicación del plan de validación en el sistema informático, según la realidad de cada ciudad, perteneciente a cada Coordinación Zonal, en las cuales se ejecuta la encuesta mensual de precios.
- b) La detección de generación de inconsistencias en los datos compilados, según la problemática de cada ciudad y las modificaciones en Sistema Central.
- c) La generación de soluciones por Coordinación Zonal y Administración Central en conjunto, para el correcto funcionamiento de los sistemas electrónicos finales.
- d) El soporte metodológico del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor, para transferir a los nuevos investigadores de precios y supervisores de las Coordinaciones Zonales, el conocimiento, habilidad y eficiencia para su utilización en la compilación de datos.
- e) El detalle consistente de especificaciones de cada uno de los artículos por Artículo de la canasta de investigación del IPC (Base: 2014=100), según el esquema de ejes y atributos de la Matriz Nacional de Especificaciones que se asumió desde la ejecución del Proyecto SIP-C.
- f) El establecimiento de los métodos de trabajo específicos, para la toma de precios, así como recomendaciones para la formación de cargas de trabajo y su distribución a los investigadores.
- g) La aplicación práctica con funcionalidad y eficiencia de los dispositivos móviles en servicio.

Con estas pruebas se definió el sistema informático a ser usado durante la construcción de la serie analítica del año 2014; y, la serie oficial que se viene produciendo desde enero de 2015.

Existen dos formularios para recoger la información: Formulario de Precios (IPC-1); y, Formulario de Alquileres (IPC-2)

- Formulario IPC-1: se lo utiliza para tomar precios de los bienes y servicios en los establecimientos informantes.

Diseño: formulario dirigido e implementado en el dispositivo móvil de captura de datos, conocido como Asistente Digital Empresarial (EDA, por sus siglas en inglés), para los operativos de investigación.

Tipo: formulario de precios.

Funcionalidad: semiestructurado (respuestas cerradas y abiertas).

- Formulario IPC-2: se lo utiliza para tomar el valor mensual pagado por concepto de alquiler de la vivienda.

Diseño: formulario dirigido e implementado en un dispositivo móvil de captura de datos, conocido como Asistente Digital Empresarial (EDA, por sus siglas en inglés), para los operativos de investigación.

Tipo: formulario de precios.

Funcionalidad: semiestructurado (respuestas cerradas y abiertas).

Los formularios antes descritos se encuentran cargados en el dispositivo móvil de captura de datos, conocido como Asistente Digital Empresarial (EDA, por sus siglas en inglés).

* Los cuestionarios se proveen como material de referencia externo, por cuanto los formularios del IPC son digitales.

Recolección de datos

Fechas de recolección de datos

Inicio	Fin	Período
2024-01-02	2024-01-31	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-02-01	2024-02-29	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-03-01	2024-03-28	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-04-01	2024-04-30	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-05-01	2024-05-31	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-06-03	2024-06-28	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-07-01	2024-07-31	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-08-01	2024-08-30	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-09-02	2024-09-30	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-10-01	2024-10-31	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-11-05	2024-11-29	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual
2024-12-02	2024-12-31	Ejecución de preparación y recolección del operativo de campo en simultáneo por la periodicidad mensual

Período(s) de tiempo

Inicio	Fin	Período
2024-01-02		Mensual

Modo de recolección de datos

Face-to-face [f2f]

NOTAS SOBRE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

- Cargas de trabajo y re investigación

Para cumplir el principio de investigación mensual de precios; y, a fin de controlar y organizar mejor las rutas de trabajo de los encuestadores, se aplica la calendarización diaria a la información a ser investigada en el mes; es decir, que se designa en el dispositivo móvil un día hábil del mes de investigación a cada toma de precio de los bienes y servicios que conforman la canasta del IPC, de manera que el investigador solo visualiza en el dispositivo móvil la carga de trabajo asignada para cada día de recolección y la información investigada o pendiente de días previos.

La re investigación de precios, es la toma de precios mediante nueva o nuevas visitas al establecimiento informante, en un lapso de dos (2) días luego del día de investigación asignada, tiene por finalidad: completar la información cuando un artículo tiene precio faltante "0", o comprobar la validez de la información tomada con anterioridad. Además, durante los tres días de re investigación final del mes, se debe verificar la existencia y el precio de aquellos artículos que no se pudieron encontrar en la primera re investigación del artículo en el establecimiento.

- Especificaciones de los artículos

Especificar un artículo es describir en forma precisa y exhaustiva cada una de sus cualidades o atributos que lo identifican dentro del conjunto total de bienes y servicios existentes en el mercado y también a través del tiempo. El proceso de especificación de los artículos, hace posible el seguimiento de los precios de los bienes y servicios de la Canasta del IPC, al tiempo que asegura que cualquier variación en los precios sea el resultado de los procesos inflacionarios que pretende medir el IPC y no de cambios relevantes de calidad manifestados en sus especificaciones.

Los atributos que pueden ayudar a describir a los artículos, pueden llegar a ser un conjunto muy numeroso dependiendo del bien o servicio en cuestión. Para efectos de la investigación de precios del IPC (Base: 2014=100), los atributos se han agrupado en tres ejes principales según características generales homogéneas para lograr una descripción más precisa y organizada de los artículos de la Canasta: Características físicas y materiales; Propiedades técnicas de funcionamiento; y, Guías de Comercialización.

A su vez, debido a las características particulares de los mercados de cada ciudad, es preciso reconocer tres tipos de especificaciones: “cerradas”, “semicerradas” y “abiertas”, según sea su posibilidad de concentrar la investigación del precio del artículo en el seguimiento de una menor cantidad de variedades del mismo.

- Tipología de establecimientos informantes

La clasificación de puntos de venta según tipologías se refiere a la asignación de códigos a los establecimientos económicos del Directorio, para identificarlos según tipos de establecimientos, de modo que se convierte en una valiosa herramienta para distribuir de manera consistente y representativa las tomas de precios “Artículo-Establecimiento”, conforme a la frecuencia de puntos de compra registrada en la ENIGHUR 2011-2012.

Los criterios base para la definición de tipologías, son el tipo de artículo que comercializan (bien o servicio), la especialización del punto de venta en la comercialización del artículo (especializada o diversa), la condición económica del establecimiento (estatal o privada), la ubicación del punto de venta (fijo o móvil) y el número de tomas a captar por establecimiento. A continuación, se describen las tipologías aplicadas a los establecimientos informantes:

- 1 Establecimientos Grandes
- 2 Tiendas medianas y pequeñas
- 3 Mercados
- 4 Puestos callejeros
- 5 Tiendas de descuentos
- 6 Tiendas especializadas
- 7 Establecimientos de servicios individualizados
- 8 Establecimientos de servicios básicos o regulados
- 9 Otras fuentes sin establecimientos

Las primeras cinco categorías señaladas, corresponden a establecimientos dedicados principalmente a la venta de bienes, al contrario de las tres últimas categorías, dedicados esencialmente a la prestación de servicios. El criterio de especialización en la comercialización de bienes, se vuelve más estricto a medida que se desplazan lugares desde la tipología 1 a la 6, admitiendo que en los “Establecimientos grandes” se recolecten precios de bienes pertenecientes a cinco o más divisiones, mientras que en las “Tiendas especializadas” esta cantidad no admite más de dos divisiones.

Asimismo, el número de tomas a captar por establecimiento se reduce al pasar de un establecimiento grande (con más de 20 tomas) a uno mediano (11-20 tomas) y pequeño (hasta 10 tomas), diferenciándose estos dos últimos, solo por el número de tomas recogidas en el establecimiento, ya que en efecto pertenecen a la misma tipología.

Por su parte, el reconocimiento de los “Establecimientos de servicios básicos o regulados” se define por la condición pública o regulada que caracteriza la prestación de servicios básicos en el país; mientras que la principal característica que justifica la clasificación de un establecimiento en la tipología 9 (“Otras fuentes sin establecimientos”), es la ausencia de un espacio físico fijo para el prestador de servicios particulares.

En el año 2020 debido a la emergencia sanitaria y estado de excepción en torno al COVID-19, impuso afectaciones importantes a la ejecución de las distintas operaciones estadísticas del INEC, incluido el IPC. Las actividades del IPC se desarrollaron sin mayor novedad, en cuanto al operativo de campo se refiere, hasta el día 13 de marzo de 2020. A partir de esa fecha, la institución aplicó medidas alternativas para recopilar los precios al consumidor y de esta forma atenuar las restricciones a la investigación de campo

1. Se implementaron medidas alternativas para recopilar los precios de forma no presencial (llamadas telefónicas, internet, correos electrónicos, listas de precios, entre otros) y de esta forma atenuar las restricciones a la investigación de campo.
2. Se implementó en el mes de abril de 2020, el levantamiento de precios al consumidor con personal voluntario del INEC de manera presencial en establecimientos IPC, al momento de realizar sus compras familiares; lo cual se complementó con el desarrollo e implementación del Sistema de Ingreso de Precios para el Cálculo del IPC - SIPE.
3. Se definió e implementó un plan comunicacional para sensibilizar a los usuarios en general y posibles fuentes informantes sobre la ejecución de encuestas de precios mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos.
4. Se publicaron notas técnicas sobre modalidades alternativas de investigación, métodos de imputaciones aplicadas y coberturas efectivas de las OE IPC.

5. Se ejecutaron asesorías técnicas por parte de CEPAL relacionadas con estrategias y directrices frente a las dificultades en los operativos de campo y procesamiento (imputación) de la información por la pandemia.
6. Búsqueda de fuentes informantes para reemplazo de aquellas que presentaron novedades o cierres definitivos a raíz de la pandemia.
7. Desarrollo y ejecución de pruebas para implementar la evaluación digital de conocimientos del personal IPC, ante la suspensión de las supervisiones nacionales debido a la pandemia.

Actualmente, se continúa con las medidas alternativas de investigación en casos fortuitos en los cuales sea imposible para los investigadores recabar la información de campo.

Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviación	Dependencia
INEC-Administración Central Campo (Quito-Esmeraldas)	Adm. Central Campo	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INEC-Coordinación Zonal 3 Centro (Ambato)	CZ3C	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INEC-Coordinación Zonal 6 Sur (Cuenca-Loja-Machala)	CZ6S	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INEC-Coordinación Zonal 8 Litoral (Guayaquil-Manta-Santo Domingo)	CZ8L	Instituto Nacional de Estadística y Censos

SUPERVISIÓN

La supervisión se realiza bajo dos instancias:

- Supervisión Nacional
- Supervisión Zonal

Supervisión Nacional:

Con la finalidad de precautelar que la información que se está recopilando en campo sea la correcta es necesario definir supervisiones nacionales a diferentes ciudades, que presenten novedades durante el proceso de validación, evaluando a la vez, los procedimientos que están utilizando en el proceso de levantamiento de información. El equipo técnico de Administración Central debe constatar la aplicación de las mejoras metodológicas y tecnológicas propuestas; el cumplimiento de manuales; y, el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (EDA's).

Por tanto, es necesario el traslado de los funcionarios del equipo técnico de Administración Central a las Coordinaciones Zonales con la finalidad de que dichas herramientas metodológicas sean evaluadas y su correcta utilización, para que el cálculo del IPC sea más representativo, confiable, preciso e internacionalmente comparable, constituyéndose en un indicador que refleje de manera fidedigna las tendencias de la economía nacional e internacional.

Durante la supervisión, se revisan las cargas de trabajo diarias precautelando que estén distribuidas correctamente y determinando que las rutas de trabajo sean las idóneas. Se realiza una selección programada tanto de establecimientos como de viviendas, verificando que los investigadores estén realizando las visitas y procediendo al levantamiento de la información; y, si fuere necesario actualizando especificaciones o toma de referenciales, precautelando que el supervisor este realizando su trabajo adecuadamente resolviendo las dificultades que se presentan dando soluciones oportunas acorde a los manuales y disposiciones emitidas.

La supervisión y evaluación se orientarán hacia el mejoramiento continuo, la determinación de prácticas recomendadas, el aprovechamiento de oportunidades y el perfeccionamiento de las competencias. El supervisor deberá tener presente:

- * Observación: Se hace hincapié en el estricto cumplimiento de la metodología determinada para cada modalidad de investigación.
- * Recomendación institucional: Se realiza oportunamente las recomendaciones indispensables, sin tratar de interrumpir la labor del investigador.
- * Retroalimentación: Todos los días después de realizar la supervisión se socializará al equipo de campo las novedades suscitadas y los acuerdos planteados en consenso dirigidos por el supervisor zonal.

Supervisión Zonal:

La supervisión realizada por el equipo de la Oficina Matriz, complementa la auditoría que realiza el supervisor zonal. El supervisor zonal del IPC, es responsable de velar por el cumplimiento de las actividades de la investigación, especialmente de los investigadores de precios o encuestadores, a quienes además de tenerlos a su cargo, debe brindar soporte técnico, y de manera permanente los debe capacitar, instruir y orientar.

Debe controlar el cumplimiento cabal de las normas técnicas y operativas que garanticen la calidad, rendimiento, moral y desarrollo de correctas prácticas para la construcción del Índice de una canasta de bienes y servicios en un período de tiempo determinado.

El principal deber de un supervisor es asegurarse de que el investigador está siguiendo los procedimientos metodológicos para la compilación de precios, así como las instrucciones indicadas desde la Administración Central, efectuándolas de manera competente e informando detalladamente sobre su cumplimiento. Debe conocer y dominar los manuales operativos y los Dispositivos Móviles de Captura (EDA's) para el Índice de Precios al Consumidor. A su vez, debe responsabilizarse del proceso de recolección y, por consiguiente, de su incidencia en la elaboración del IPC.

El supervisor deberá distribuir la jornada laboral entre su trabajo en oficina y en supervisión de operativos de campo. El trabajo del supervisor se resume en las siguientes actividades:

* En campo: re investigación de precios (aberrantes, constantes, faltantes, reemplazos), supervisión presencial directa y supervisión presencial sorpresiva.

* En oficina: elaboración de cargas diarias y rutas de trabajo, revisión de información digitada, elaboración de reportes e informes semanales y mensuales; y, ejecutar reuniones diarias de trabajo.

A su vez, los supervisores de las ciudades sedes de las Coordinaciones Zonales (Quito, Guayaquil y Cuenca) deberán movilizarse a las restantes ciudades de la Coordinación Zonal (Esmeraldas, Manta, Santo Domingo, Loja y Machala) para asegurar el cumplimiento de las actividades de la investigación acorde a las directrices de la Administración Central.

Procesamiento de datos

Edición de datos

El IPC cuenta con un sistema informático (Power Builder-Sybase, sobre la Base de Datos Sybase), que permite realizar el procesamiento de datos y codifica de manera automática las principales variables (tipologías de establecimientos informantes, especificaciones, novedades de variaciones de precios, unidades de medida, entre otras).

1. Validación y crítica de la información.- los precios recolectados a través del dispositivo móvil (EDA); de uno o varios artículos que existen en el establecimiento informante, es validada de manera simultánea y automática en la toma de precios, con el objetivo de encontrar posibles errores en el ingreso o captura de datos en el dispositivo, este procedimiento de validación está normado de acuerdo a la metodología del IPC y los procedimientos vigentes.

La información es analizada y criticada por parte del personal técnico en la Administración Central del INEC, que es el equipo responsable de la correcta aplicación de los procedimientos impartidos según la metodología del IPC, con respecto a los siguientes aspectos:

- Revisar la codificación de las novedades observadas en la toma de precios.
- Recabar la justificación de la variación de los precios.
- Revisar la actualización de las especificaciones para cada artículo investigado.
- Detectar la inconsistencia de los precios tomados, con respecto a datos erróneos o atípicos.
- Revisar la codificación de la tipología de establecimientos informantes.

En caso de presentarse datos atípicos o erróneos, se solicita al investigador que realice una re investigación de precios; mediante una nueva visita al establecimiento informante dentro del período de investigación, para comprobar la validez y obtener el precio faltante o erróneo tomado con anterioridad.

Para recibir la recolección de precios del dispositivo móvil (EDA) para su revisión y procesamiento, se utiliza un procedimiento llamado sincronización online; es decir, el envío simultáneo a través de comunicación electrónica hacia el servidor de datos del sistema informático del IPC en la Administración Central del INEC.

2. Procesamiento de la información.- Los precios recogidos se someten al siguiente tratamiento:

- Proceso de normalización: Se convierte cada una de las unidades de medida investigadas de la variedad (artículo-establecimiento), a una unidad de medida estándar que se procesa internamente en el sistema informático del IPC.
- Método de Imputación: para solucionar los precios faltantes se asigna la variación obtenida (entre el promedio geométrico de relativos de precios artículo-establecimiento) que fuera observada en el terreno, para el artículo que requiere la imputación, esto al precio reportado en el mes anterior por el informante faltante. Cuando no se tiene ningún precio dentro del nivel artículo, se aplica el procedimiento antes descrito en el siguiente nivel de agregación (producto); y, así sucesivamente para los demás niveles de agregación, según el caso y cuando se lo requiera.
- Cálculo de Índices: Se realiza el cálculo de los índices de acuerdo a los niveles de agregación y según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), para ciudades, regiones y nacional; utilizando la fórmula de Laspeyres de base fija de manera automática en el sistema informático del IPC.

* Para mayores detalles, remítase al documento "Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC)", provisto como material de referencia externo.

3. Tabulación de la información:

El sistema informático del IPC genera los reportes utilizados para la presentación de resultados del indicador, que se clasifican en:

- Variaciones porcentuales e índices a nivel: nacional, costa, sierra y ciudades; para cada nivel fijo CCIF de la canasta del IPC.
- Aportes e incidencias a nivel: nacional, costa, sierra y ciudades; para cada nivel fijo CCIF de la canasta del IPC.
- Precios medios a nivel: nacional, costa, sierra y ciudades; solo para artículos y productos de la canasta del IPC.
- Variaciones porcentuales mensuales, anuales y acumuladas, así como índices de los principales agregados descriptivos del IPC: alimentos / no alimentos; bienes / servicios; con IVA / sin IVA; y, Transables / No transables.
- Otros reportes y tabulados de los indicadores complementarios al IPC: Canastas Analíticas (Básica y Vital) y Monitoreo Quincenal de Precios.

Otros procesamientos

Definición del operativo de campo y prueba piloto:

Durante los meses de mayo y junio de 2013, Se trabajó en el afinamiento de los artículos de la canasta del IPC (Base: 2014=100) y su codificación; la cual fue investigada en campo (a través de la primera prueba piloto realizada en Quito y Guayaquil), con el objetivo de construir las especificaciones de cada uno de los nuevos artículos a investigarse en las 9 ciudades auto representadas, donde se compilan precios para calcular el IPC nacional.

Al final de la primera piloto se procedió a realizar un ranking en función de la marca y modelo del artículo que prevalecía en todos los establecimientos investigados. Esta actividad permitió desarrollar una matriz eje de especificaciones, establecimientos y artículos, que se convirtió en el principal insumo de la investigación de campo de los meses de julio, agosto y septiembre de 2013.

Concluido el desarrollo del Sistema del IPC (Base 2014=100) con el aplicativo SIP- C Mobile, dispositivos móviles de captura de datos (EDAs) y flujo de datos por vía remota (GPRS) se realizaron las pruebas y prácticas de los aplicativos; con la finalidad de que dichas herramientas sean validadas y ajustadas para su respectiva utilización y obtener resultados esperados.

La investigación de precios con dispositivos móviles de captura de datos (EDAs), para el proyecto de cambio de base del IPC, inició el 07 de octubre de 2013. En el proceso hasta el comienzo de la difusión del indicador en enero de 2015, se instalaron y ejecutaron las pruebas de funcionamiento del Sistema SIP-C de Escritorio, necesario para las tareas de validación del Equipo Técnico de Administración Central; el cual opera desde diciembre de 2013 en la revisión y análisis de los precios y especificaciones investigadas en campo.

Durante dos meses (noviembre y diciembre 2013), se revisó y diagnosticó la situación, del directorio de los establecimientos económicos informantes del proyecto, su tipología y relaciones con los productos. También se revisaron los códigos de los establecimientos informantes, a fin de depurar la base de datos del sistema, lo cual permitió optimizar la investigación de precios con los dispositivos móviles de captura de datos (EDAs).

Capacitación:

Durante el cambio de año base del IPC ejecutado en los años 2013 y 2014 se realizó la inducción y capacitación del personal a cargo del operativo de campo del indicador (investigadores y supervisores); a partir del año 2015, la capacitación in situ se realiza esporádicamente durante las supervisiones realizadas por el equipo técnico de Administración Central en las Coordinaciones Zonales. En la misma se realizan reuniones de trabajo entre el Analista de Administración Central y el equipo de campo de la respectiva ciudad a ser supervisada, para retroalimentar conocimientos y procedimientos a seguir; se solventan novedades y dudas del equipo de campo; y, durante la supervisión de la encuesta se verifica la aplicación de las instrucciones emitidas.

Equipo de trabajo:

El equipo de IPC fue definido durante el proyecto de cambio de base del indicador, de conformidad al total de tomas de precios de los artículos que conforman la canasta del IPC, a ser investigadas de acuerdo a la realidad local de cada ciudad. El equipo IPC está conformado por:

- 31 investigadores de precios a nivel nacional (5 en Quito y Guayaquil; 3 en las restantes seis ciudades: Cuenca, Loja, Ambato, Esmeraldas, Manta, Machala y Santo Domingo).
- 11 supervisores de campo a nivel nacional (2 en Quito y Guayaquil; 1 en las restantes siete ciudades: Cuenca, Loja, Ambato, Esmeraldas, Manta, Machala y Santo Domingo).
- 5 validadores de Administración Central.

Organización y preparación:

La organización y preparación de la operación estadística en la recolección de precios se basa en tres fases: antes, durante y después de la recolección.

* Antes de la Recolección:

En el primer día laborable de cada mes, se realiza la sincronización selectiva o envío de datos desde Administración Central hacia el dispositivo móvil de captura de datos, esta sincronización se la utiliza para cargas iniciales. Se realiza una vez al mes y permite visualizar la información del nuevo periodo de investigación de acuerdo a la calendarización diaria

establecida por el supervisor zonal, incluidas las altas y bajas de artículos-establecimientos que se realizaron en el periodo anterior. Con esta sincronización se habilita el nuevo periodo de investigación. Es la Administración Central del INEC, donde se envían las directrices, normas y políticas a ejecutarse en la recolección de precios.

* Durante la Recolección:

Con la carga de trabajo en el dispositivo móvil de captura de datos (EDA), el investigador procede a realizar la toma de precios apoyándose en la "Metodología del IPC" y los Manuales operativos: "Manual del Investigador", "Manual del Supervisor", "Manual de Tipologías de Establecimientos informantes" y "Matriz de especificaciones", considerando los dos tipos de investigación a realizar: investigación por consulta (toma de precios en establecimientos y toma de precios de alquileres en casa de inquilinatos); e, investigación por compras.

El levantamiento de la información se efectúa en 5.573 establecimientos económicos más representativos a nivel Nacional como: mercados, almacenes, supermercados, tiendas de barrio, farmacias, locales que prestan servicios, centros educativos, empresas de servicios públicos, lugares de esparcimiento, empresas de transportes; y, 657 viviendas particulares arrendadas (muestra mensual).

Una vez que se realiza la toma de precios, se debe realizar la sincronización online o envío de los datos investigados desde el dispositivo móvil a Administración Central, desde la última sincronización previa. Esta se debe realizar dos veces al día durante todo el período de investigación, en los horarios preestablecidos para cada Coordinación Zonal.

- Modalidad de consulta (Encuesta)

Mediante la modalidad de consulta se captan, a través de los formularios EDA's, los precios de 449 artículos comercializados bajo normas y estándares determinados. La consulta de precios se realiza mediante entrevista directa con el propietario o persona responsable del establecimiento informante, previo su consentimiento.

Bajo esta modalidad, la consulta de precios de alquiler está orientada a captar el valor pagado por concepto de arrendamiento para 3 tipos de viviendas: casa, departamento y pieza.

La investigación de precios bajo la modalidad de consulta se la realiza una vez durante el mes calendario en los establecimientos informantes y viviendas alquiladas; salvo el caso de 33 artículos de consulta quincenal los cuales se investigan dos veces al mes.

Una vez terminado el proceso de investigación por consulta, los investigadores a través del dispositivo móvil EDA, envían la información mediante sincronización en línea a la Administración Central.

*Para mayores detalles, remítase al "Manual del Investigador", provisto como material de referencia externa.

- Modalidad compra (Investigación participativa)

La modalidad de compra se aplica para 25 artículos alimenticios que se expenden sin pesos, embalajes y medidas estándares (por atados, porciones, unidades, entre otros); como: carnes; frutas frescas; y, verduras, legumbres y tubérculos; entre otros. Estos productos son sometidos a un proceso de pesaje en las oficinas del INEC, con el fin de registrar el peso real de esos bienes en unidades de medida estandarizadas y comparables (gramos, kilogramos, entre otros). La investigación de precios bajo esta modalidad se la realiza dos veces (cada quince días), durante el mes calendario.

Una vez terminado el proceso de compra y pesaje, los investigadores ingresan la información al dispositivo móvil EDA, la cual es sincronizada en línea a la Administración Central.

*Para mayores detalles, remítase al "Manual del Investigador", provisto como material de referencia externa.

* Después de la Recolección:

Los investigadores al término de la jornada diaria, verifican el cumplimiento de la cobertura y luego elaboran en un archivo digital las novedades, justificando la variabilidad de los precios para cada uno de los artículos tanto en consulta, compras y alquileres. Las novedades son consolidadas en un solo archivo por el supervisor zonal y enviadas a través de correo electrónico a cada uno de los analistas de precios de la Administración Central para su respectiva validación y análisis. A este envío se adjuntarán recortes de prensa, Registros Oficiales, Ordenanzas Municipales o autorizaciones que tenga relación con la variación de precios. A esto también, hay que añadir el envío de los reemplazos (tomas de precios, establecimientos y alquileres) realizados durante el período de investigación para su respectiva validación y concreción en el sistema de Administración Central.

Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

Estimación del error muestral

El Modelo de Producción Estadística -MPE- establece que, la fase de Evaluación permite identificar el correcto cumplimiento de los procesos del modelo de producción estadística a partir de la recopilación y el análisis de varios insumos cuantitativos y cualitativos. Aquí se identifican y priorizan las mejoras potenciales.

Paralelamente, el Código de Buenas Prácticas Estadísticas, a través del principio de compromiso de la calidad estadística, establece que el Instituto Nacional de Estadística y Censos establecerá procedimientos de análisis, medición y evaluación periódica, para el control de la calidad estadística y mejora continua de las operaciones estadísticas oficiales.

Una vez concluido el proceso de producción de la operación estadística Índice de Precios al Consumidor (IPC) y definido el período de evaluación, se ha seleccionado la metodología "Evaluación de la eficiencia mediante indicadores" creados por cada fase del MPE. A continuación, se detallan los indicadores generados por parte de DINCE para este propósito:

1.- PLANIFICACIÓN

* Indicador: Puntualidad en la asignación de recursos
- Fórmula: (Fecha de ejecución de la actividad - fecha programada en el cronograma)
- UM: = Dias
- Umbral: = <0
- Periodicidad: Anual

* Indicador: Puntualidad en la aprobación del plan de dirección de proyecto
- Fórmula: (Fecha de ejecución de la actividad - fecha programada en el cronograma)
- UM: = Dias
- Umbral: = <0
- Periodicidad: Anual

2.- CONSTRUCCIÓN

* Indicador: Puntualidad en la aprobación de manuales (encuestador, supervisor, preparación de material, levantamiento en campo etc.)
- Fórmula: (Fecha de ejecución de la actividad - fecha programada en el cronograma)
- UM: = Dias
- Umbral: = <0
- Periodicidad: Anual

* Indicador: Porcentaje de equipos disponibles al inicio del operativo (EDA's)
- Fórmula: (Número de equipos disponibles * 100) / Número de equipos necesarios (planificados)
- UM: = Porcentaje
- Umbral: >=100%
- Periodicidad: Anual

* Indicador: Puntualidad en el envío del requerimiento e insumos para la generación de desarrollos tecnológicos
- Fórmula: (Fecha del envío del requerimiento e insumos para la generación de desarrollos tecnológicos - fecha programada en el cronograma)
- UM: = Dias
- Umbral: = <0
- Periodicidad: Anual

3.- RECOLECCIÓN

* Indicador: Puntualidad en la disponibilidad del material para la capacitación (formularios y manuales)
- Fórmula: (Fecha efectiva en la que el material para la capacitación está disponible - Fecha planificada en el cronograma de disponibilidad del material para la capacitación)
- UM: = Dias
- Umbral: = <0
- Periodicidad: Anual

* Indicador: Porcentaje de personal contratado al inicio del operativo de campo
- Fórmula: (Número de personal contratado para el inicio del operativo) x 100 / (Número de personal requerido)
- UM: = Porcentaje
- Umbral: >=100%
- Periodicidad: Anual

* Indicador: Porcentaje de vehículos contratados al inicio del operativo de campo
- Fórmula: (Número de vehículos contratados a tiempo para el inicio del operativo) x 100 / (Número de vehículos requeridos)
- UM: = Porcentaje
- Umbral: >=100%
- Periodicidad: Anual

* Indicador: Puntualidad en el inicio del levantamiento de la información
- Fórmula: Fecha de ejecución de la actividad - fecha programada en el cronograma
- UM: = Dias
- Umbral: = <0
- Periodicidad: Anual

* Indicador: Tasa de cobertura
- Fórmula: (Número de tomas investigadas efectivas * 100) / Número de tomas planificadas en el operativo
- UM: = Porcentaje
- Umbral: >= 94%
- Periodicidad: Mensual

* Indicador: Puntualidad en el cierre del levantamiento de la información
- Fórmula: Fecha de ejecución de la actividad - fecha programada en el cronograma
- UM: = Dias
- Umbral: = <0
- Periodicidad: Mensual

* Indicador: Porcentaje de cobertura diaria de investigación
- Fórmula: Promedio diario de tomas investigadas/ promedio diario de tomas planificadas * 100
- UM: = Porcentaje
- Umbral: >= 90%
- Periodicidad: Mensual

* Indicador: Porcentaje de tomas de precios faltantes con referenciales
- Fórmula: Tomas faltantes con referenciales al mes / total de tomas faltantes mensuales * 100
- UM: = Porcentaje
- Umbral: >=70%
- Periodicidad: Mensual

4.- PROCESAMIENTO

* Indicador: Porcentaje de cobertura diaria de validación
- Fórmula: Promedio diario de tomas validadas/promedio diario de tomas investigadas*100
- UM: = Porcentaje
- Umbral: >=90%
- Periodicidad: Mensual

* Indicador: Porcentaje de homogeneidad de los precios para el cálculo del indicador
- Fórmula: Nro. Productos con coeficiente de variación inferior a 1 / Nro. Total de productos de la canasta del IPC *100
- UM: = Porcentaje
- Umbral: >=95%
- Periodicidad: Mensual

* Indicador: Tasa de imputación
- Fórmula: Número de registros imputados (precios faltantes) / tomas investigadas mensuales * 100
- UM: = Porcentaje
- Umbral: <6%
- Periodicidad: Mensual

5.- ANÁLISIS

* Indicador: Puntualidad en la carga de productos mínimos estadísticos
- Fórmula: Fecha de carga de productos mínimos estadísticos - Fecha programada en el cronograma de la OE
- UM: = Dias
- Umbral: = <0
- Periodicidad: Mensual

* Indicador: Períodos comparables
- Fórmula: Número de períodos comparables de la operación estadística.
- UM: = Número
- Umbral: >=12
- Periodicidad: Mensual

6.- DIFUSIÓN

* Indicador: Puntualidad en la difusión (calendario estadístico)
- Fórmula: Fecha de publicación de los productos mínimos estadísticos en la página web - Fecha programada en el cronograma
- UM: = Dias
- Umbral: = <0
- Periodicidad: Mensual

* Indicador: Oportunidad en la difusión
- Fórmula: Fin del período de referencia - Fecha de publicación de resultados.
- UM: = Dias
- Umbral: = <4
- Periodicidad: Mensual

* Indicador: Productos difundidos en la página web institucional
- Fórmula: Número de productos mínimos difundidos en la página web institucional
- UM: = Número
- Umbral: =15
- Periodicidad: Mensual

* Productos difundidos en formato abierto
- Fórmula: Número de productos mínimos difundidos en formato abierto
- UM: = Número
- Umbral: =11
- Periodicidad: Mensual

Otros indicadores de calidad

- Certificación de Calidad Estadística del IPC

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 77 de 15 de agosto de 2013, el INEC viene implementando el Sistema de Certificación de la Calidad, que consiste en un proceso de análisis de la producción estadística, cuyo fin es garantizar la calidad de las estadísticas que se utilizan para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas pública a través de la verificación del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Estadísticas y Modelo de Producción Estadística de las operaciones estadísticas de base como: censos, encuestas y estadísticas basadas en registros administrativos.

El 28 de enero de 2016 el Consejo Nacional de Estadística y Censos - CONEC aprobó la priorización de las operaciones estadísticas a certificar en el año 2016. Mediante memorando INEC-CTPES-2016-0020-M del 03 de febrero de 2016, se comunicó a la Dirección de Estadísticas Económicas que la operación estadística: Índice de Precios al Consumidor - IPC, iba a pasar por el proceso de certificación que lleva a cabo la Institución.

El proceso de certificación del IPC inició con la ejecución de reuniones técnicas, entre el 15 y 16 de marzo de 2016, realizadas con delegados de la operación a certificar y de la Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística, con el objeto de establecer los procedimientos y parámetros para el análisis y certificación de la calidad del proceso estadístico.

Luego, conforme al cronograma establecido se entregó el 13 de septiembre de 2016, a la Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística, los documentos de verificación del IPC, los cuales a su vez, fueron remitidos al equipo evaluador del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), para su respectiva revisión y evaluación. El 02 de diciembre de 2016, el Responsable del IPC, realizó vía conferencia remota, la presentación de la operación estadística al equipo evaluador del DANE.

El equipo evaluador del DANE en visita presencial realizada del 23 al 27 de enero de 2017, ejecutó las últimas actividades de evaluación y análisis de la operación estadística, para finalmente emitir su calificación el 26 de enero de 2017 frente a las autoridades de la institución.

El proceso de certificación tiene una duración de tres años; la evaluación tomó tres meses, una vez que se cumplieron todos los requisitos alineados al código de buenas prácticas estadísticas y al modelo de producción estadística, sobre la base de metodologías y procesos técnicos imparciales y transparentes.

La delegación del DANE estuvo representada por Luz Adriana Hernández, Coordinadora de equipo metodológico-IPC; Marisol Sabogal, Coordinadora Logística; Diana Guarín Especialista Estadística y Diana Torres Especialista Informática.

Los componentes que se tomaron en cuenta para la evaluación fueron:

- Entorno Institucional (Marco normativo, compromiso con la calidad)
- Proceso de Producción (Planificación, Diseño, Construcción, Recolección, Procesamiento, Análisis, Difusión, Archivo, Evaluación)
- Producción Estadística (Entorno informático y estadístico).

Como resultado del análisis de la información, de la visita a campo y de entrevista con la fuente responsable, se estructuraron un conjunto de acciones encaminadas a optimizar el proceso de producción de la Operación Estadística "Índice de Precios al Consumidor - IPC". Las acciones propuestas se sustentan en el análisis efectuado por parte del equipo certificador, basándose en el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el Código de Buenas Prácticas y el Modelo de Producción Estadística del Ecuador.

Las acciones propuestas de mejora se relacionan con la generación de la evidencia documental de algunos procesos del IPC, la generación de indicadores de gestión, el diseño e implementación de protocolos institucionales que refuercen la generación del indicador y la mejora del lenguaje utilizado en los documentos relacionados con el entorno informático.

Descripción del archivo

Lista de Variables

